

Doc 4847874  
 Recep 4847897

CV ✓



# ORDEN DE COMPRA

192		
NÚMERO		
11	11	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 4380005
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.9.18
	PROGRAMA: PROG DE ACTUALIZACIÓN TECN
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1 COL. JARDINES DEL BOSQUE. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44520			
INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			
2	3	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

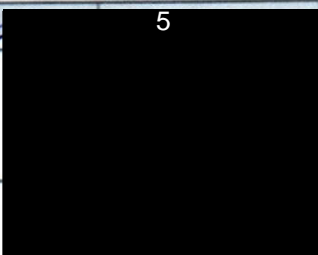
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMPUTADORA NOTEBOOK INSPIRON 14 5458 Ci3-4005U 4G. 1TB W 8.1. DVDRW 14" HD	1	\$ 8,072.06	\$ 8,072.06
PZA	COMPUTADORA WORKSTATION EN TORRE DELL PRECISION 58 10 Procesador Intel® Xeon® E5-1603 v3 (10MB Caché, 2.80 Ghz), Windows® 7 Professional, 64-bit, Español (Incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro), 8 GB1 DDR4 a 2133 Mhz, Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM de 3.5". NVIDIA® QUADRO® NVS 310 512MB (2 displayport) (2 displayport - DVI)	1	\$ 22,540.00	\$ 22,540.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 99 /100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$30,612.06
			IVA 16%	\$4,897.93
			TOTAL	\$35,509.99

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	FIANZAS
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO DE CONTADO:			b) CUMPLIMIENTO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA		
OBSERVACIONES		
L. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTR. EFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

ELABORÓ: *Luis Rafael Almonte Vargas*  
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: *Efrain de Jesús Gutiérrez Velázquez*  
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: *Gerardo Alberto Mejía Pérez*



reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminada 1 palabra 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.





**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/145/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de equipo de cómputo, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$35,509.99 (Treinta y cinco mil quinientos nueve pesos 99/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	COMPUTADORA NOTEBOOK INSPIRON 14 5458 CI3-4005U 4G. 1TB W 8.1. DVDRW 14" HD	1
PZA	COMPUTADORA WORKSTATION EN TORRE DELL PRECISION 58 10 Procesador Intel® Xeon® E5-1603 v3 (10MB Caché, 2.80 Ghz), Windows® 7 Professional, 64-bit, Español (Incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro), 8 GB1 DDR4 a 2133 Mhz, Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM de 3.5". NVIDIA® QUADRO® NVS 310 512MB (2 displayport) (2 displayport - DVI)	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro

**Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez.** Secretario Administrativo

**L.A. Luis Rafael Almonte Vargas.** Unidad de compras y adquisiciones